



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Jorge Riendas Gabriel, portavoz del Grupo Municipal Aike en el Ayuntamiento de Guadalajara, en base a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno vigente, presenta para su discusión y aprobación esta moción en base a los siguientes:

ANTECEDENTES Y MOTIVOS

Desde hace años, son cada vez más numerosas las comunidades de vecinas y vecinos que apuestan por un nuevo modelo habitacional distinto al que tradicionalmente se viene desarrollando en España, basa principalmente en la propiedad o en el alquiler.

La vivienda colaborativa o covivienda, más conocida por el anglicismo COHOUSING, es un modelo autogestionado que además de garantizar la propiedad y libertad del alquiler, se basa en la participación activa y la convivencia de la comunidad que habita el edificio. Y tanto es así, que al igual que en los modelos tradicionales las Comunidades de Propietarios o Vecinos se constituyen principalmente tras la construcción o proyección del edificio, en este tipo de modelos, se parte inicialmente de la constitución de la Comunidad propiamente dicha, para que de manera colectiva, se vayan gestionando todos los pasos necesarios que requiere la concepción, proyecto y construcción de los espacios habitacionales que demanden sus futuros vecinas y vecinos.

Si bien este modelo habitacional está más implementado fuera de España, también dentro de nuestro país existen zonas con mayor desarrollo y experiencia en este tipo de soluciones de vivienda colaborativa, como puede ser el norte. Y por ello creemos que podemos fomentar desde la institución la creación de Comunidades similares como solución a los serios problemas de vivienda que venimos arrastrando en nuestra ciudad en los últimos años.

El COHOUSING es básicamente una filosofía de vida, y existen diferentes modelos de convivencia o vivienda colaborativa, los cuales van principalmente encaminados en función del perfil de los y las cooperativistas que conforman las Comunidades, siendo una solución buscada tanto por jóvenes que necesitan favorecer un acceso a una vivienda con mayores facilidades económicas mediante pagos aplazados y fraccionados en función de sus especiales circunstancias, como por mayores.

De hecho, existen también modelos ya muy contrastados como el denominado cohousing-senior, que apuesta más bien por la búsqueda de soluciones habitacionales que además de satisfacer las del propio alojamiento residencial, favorecen la autonomía personal, el desarrollo de proyectos compartidos y un envejecimiento activo y saludable autogestionado a su vez por ellos mismos en función de sus diferentes circunstancias, no siendo tan determinante el factor económico en lo que se refiere a la adquisición del inmueble, pero sí en la forma de abordar un sistema de cuidados autogestionado y sostenible, centrado en la persona, que prevenga de la institucionalización y permita envejecer en el hogar hasta el final si es el deseo de sus residentes.

Sin entrar en valoraciones sobre la mayor conveniencia de este modelo residencial en función del perfil cooperativista como también puede ser el intergeneracional, este tipo de iniciativas también sirven para la búsqueda de sinergias en los casos de los más jóvenes que apuestan por la práctica de un coliving similar a los ya más conocidos coworking (con viviendas compartidas en las que se convive, trabaja y disfruta), así como para favorecer un envejecimiento más activo y preocupado por el fomento de una mejor y mayor autonomía personal en entornos físicos más bellos, seguros, adaptados y comunitarios (sin obviar a su vez las ventajas que aporta esta forma de vida con un horizonte menos solitario y más integrador para nuestras personas mayores).

Existen diferentes maneras de incentivar, difundir, divulgar y promocionar soluciones habitacionales basadas en modelos colaborativos de vivienda, y desde el Ayuntamiento creemos que, antes de llegar incluso a estudiar la posibilidad de ofrecer suelo u otras formas de apoyo para el desarrollo de comunidades de viviendas basadas en este tipo de modelo residencial colaborativo o covivienda, es necesario tejer red y crear comunidades que demanden este tipo de vivienda por su propia creación, más basadas en el fomento de cooperativas de vivienda en cesión de uso que en la tradicional compraventa o alquiler .

A nivel municipal, proponemos pues comenzar a trabajar en la facilitación de comunidades que puedan estar interesadas en viviendas o alojamientos colaborativos, para poder no sólo promocionar y dar a conocer otros modelos habitacionales, sino también para, en caso de surgir una verdadera demanda más incipiente tanto en Guadalajara como es sus pedanías, como está ocurriendo en otros municipios, poder articular desde el Ayuntamiento herramientas de planificación que ayuden al desarrollo de este tipo de viviendas, como la modificación o desarrollo de ordenanzas específicas, modificaciones puntuales del planeamiento encaminadas en este sentido, la colaboración desde el área de servicios sociales, etc.

En Aike creemos que la vivienda colaborativa o covivienda puede ser un recurso más para garantizar y defender ese derecho constitucional, el de una “vivienda digna y adecuada” (a las necesidades cambiantes de cada persona) que en ocasiones se muestra inaccesible y desinflado por la voracidad de la especulación inmobiliaria y sus burbujas.

Y es por todo ello, que proponemos a este Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

1.- Que desde la concejalía de participación ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, junto con la Diputación de Guadalajara y la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, se impulse la creación de un foro de facilitación, divulgación y aprendizaje sobre modelos cooperativos de vivienda en cesión de uso, viviendas colaborativas o coviviendas.

2.- Se organizarán cuatro jornadas de difusión y reflexión anuales en colaboración con asociaciones o cooperativas que puedan exponer sus ejemplos de éxito, así como contando con profesionales y expertos en COHOUSING a nivel nacional.

Guadalajara, 12/01/2022

Jorge Riendas Gabriel

Grupo Municipal AIKE